



## Instalación del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivan de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2024

H. Ayuntamiento de Quimixtlán, Puebla, 21 de julio de 2025.

Gobierno Municipal | 2024-2027  
Todos juntos progresando

Siendo las 10 horas con 30 minutos del día **21 de julio** el 2025 estando reunidos en la instalaciones que ocupa la Contraloría Municipal del Gobierno Municipal de **Quimixtlán 2024 – 2027** ubicadas en Domicilio Conocido S/N, Colonia Centro, Quimixtlán, Puebla, con base en lo establecido en los artículos 33, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 74, 85, 110 y 110 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 61, 62, 63 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, **se lleva a cabo la instalación del Comité de Atención y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora** derivados de las evaluaciones externas realizadas a los fondos federales del FAISMUN y FORTAMUNDF 2024, así como del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 correspondiente al Ejercicio 2024, con base en los siguientes:

### ANTECEDENTES

1. Que las evaluaciones tipo específicas de desempeño a los fondos federales del FAISMUN y FORTAMUNDF correspondientes al ejercicio 2024 fueron realizadas y cargadas al Sistema del Formato Único durante el mes de julio 2025. Así mismo, la Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 correspondiente al Ejercicio 2024 fue elaborada y entregada a la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
2. Que los resultados obtenidos en dichas evaluaciones fueron dados a conocer al Presidente Municipal, mostrando los Aspectos Susceptibles de Mejora detectados.
3. Que el Presidente Municipal instruyó a la Contraloría Municipal realizar las acciones necesarias para la creación del Comité para la Atención de los ASM, y poder dar cumplimiento con ello.
4. Que la Contraloría Municipal, el área responsable de coordinar las acciones para dar atención a los ASM 2024, emitió un oficio a los servidores públicos responsables a efecto de que participen e integren el Comité de ASM.

De lo anteriormente descrito, el Comité para la Atención de los ASM 2024 se integra de la siguiente manera:

#### 1. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ASM:

- C. PABLO ZÚÑIGA REYES, CONTRALORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASM.

#### 2. SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ASM:

- C. MARCOS DOMÍNGUEZ GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

#### 3. VOCALES DE LAS UNIDADES INVOLUCRADAS:

- **VOCAL 1:** C. GREGORIO FERNÁNDEZ MÉNDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- **VOCAL 2:** C. JOSÉ LUIS LUNA NAVA, REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL;
- **VOCAL 3:** C. PEDRO TELPOX SÁNCHEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Todos contarán con voz y voto, y en caso de empate el voto de calidad lo emitirá el Presidente del Comité de ASM.

El Comité de ASM tiene como objetivo específico generar los mecanismos y acciones necesarias en coordinación con las unidades responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los





**Instalación del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivan de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2024**  
**H. Ayuntamiento de Quimixtlán, Puebla, 21 de julio de 2025.**

Quimixtlán  
 Gobierno Municipal | 2024 - 2027  
 Todos juntos progresando

recursos de los fondos evaluados, para dar atención a las áreas de oportunidad detectadas en la elaboración de las evaluaciones externas. -----

Una vez instalado el Comité para la Atención de los ASM 2024 se emiten los siguientes: -----

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** – Notifíquese al C. Presidente Municipal Sustituto de la integración del Comité, para su conocimiento. -----

**SEGUNDO.** – Túrñese a través de oficio a las áreas responsables invitación para llevar a cabo la primera reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2024. -----

**TERCERO.** – Gírese las instrucciones necesarias al titular de la Unidad de Transparencia para que en la plataforma digital oficial del Gobierno Municipal de Quimixtlán se diseñe un apartado específico para dar a conocer la presente acta, así como los procesos implementados en la Atención de los ASM 2024 -----

Siendo las 12 horas con 00 minutos del mismo día de inicio de la presente, se da por instaurado el Comité de ASM, para llevar a cabo las acciones necesarias en coordinación con las áreas responsables. -----

ATENTAMENTE

Quimixtlán, Puebla, a 21 de julio del 2025

**Integrantes del Comité de ASM 2024**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pablo Zúñiga Reyes	Contralor Municipal y Presidente del Comité de ASM 2024	
Marcos Domínguez García	Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del Comité de ASM 2024	
Gregorio Fernández Méndez	Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos y Vocal 1 del Comité de ASM 2024	
José Luis Luna Nava	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal y Vocal 2 del Comité de ASM 2024	





Instalación del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivan de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2024  
H. Ayuntamiento de Quimixtlán, Puebla, 21 de julio de 2025.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pedro Telpox Sánchez	Titular de la Unidad de Transparencia y Vocal 3 del Comité de ASM 2024	

**Quimixtlán**

